

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

No se da otra explicación a los acontecimientos que desde hace algún tiempo se vienen sucediendo en el seno de la interrupción que la de achacarlos a manejos de los enemigos de la República. ¿Qué los elementos tradicionalistas mantienen un altercado con los socialistas o sindicalistas? Son los extremistas de la derecha que alzan a la República. ¿Qué al acabarse un milito revisionista se arma una ensalada de tiros, palos y bofetadas? ¿Es que los revisionistas son enemigos distraídos de la República. ¿Qué se dice en huelga los obreros de una fábrica o de una región determinada? ¿Es que con los obreros se han mezclado aliados al anarquismo, enemigos de la República. ¿Qué está un movimiento revolucionario de mayor o menor amplitud? Pues... naturalmente se trata de los comunistas que son enemigos de la República.

Tanto se oye hablar a diario de los enemigos de la República que fácilmente pudiera llegar a creerse que España, más que una República de trabajadores según definición de la Constitución, fuera una República de enemigos de todas clases.

Pero esto en realidad no es cierto. Los enemigos de la República en España, si es que existen, son pocos en la actualidad. Aun aquellos que profesan ideologías diferentes al republicanismo no pueden en la mayoría de los casos llamarse enemigos de la República porque por conveniencia circunstancial o por cualquier otro motivo no pretenden derribar un régimen a cuya caída en los momentos presentes acompañarían probablemente males irreparables.

Lo que ocurre es que a los elementos de derecha si la mayoría de los de izquierda están satisfechos, si bien las causas de su disconformidad difieren considerablemente.

El descontento de las derechas surge lógicamente de la forma sistemática con que de ellas se ha prescindido al estructurar jurídicamente el nuevo Estado y de la negación constante de todos sus derechos y principios; su descontento no es precisamente con la República sino con la manera de legislar que han tenido las Cortes y el Gobierno.

El descontento de una gran mayoría izquierdista no es tampoco con la República sino con los hombres que ejercen el Poder. Ese descontento es perfectamente explicable; tanto que no se comprende cómo no habían estado previamente con él los actuales gobernantes. Es el descontento que brota en todas las masas a rasacas e ignorantes cuando no consiguen aquello que esperaban obtener, sobre todo si se les había magníficamente prometido. Y no cabe duda de que en determinadas propiendas antimonárquicas se prometió a las masas proletarias un porvenir edulcorado en que no iban a faltar los buenos jornales y... algunas otras cosas por añadidura. Estas masas no pueden estar ahora conformes y de la misma manera que entonces siguieron a los que les hablaban de un futuro rosado marchan ahora en pos de los que les replenan las mismas promesas.

Este es precisamente el mayor obstáculo que encuentran siempre, una vez llegados al Poder los que se han

apoyado en esas masas para alienarlas. Sus antiguos aliados se vuelven contra ellos tan pronto como no perciben una inmediata realización de sus aspiraciones justas o exageradas. Pero entiéndase bien, «contra ellos» y no contra la forma de Gobierno que en el fondo es tan accidental para un revisionista como para un campesino parado: el primero defiende sobretudo sus ideales básicos, el segundo aspira antes que nada a vivir lo mejor posible.

Esta es, digase lo que se quiera, la verdadera causa de la mayor parte de los conflictos que surgen en el campo social y político. Claro que nadie que ame el orden y la paz va a censurar al Gobierno porque procure conservar y reprima con energía los alborotos, las sublevaciones y las revueltas; pero todo esto puede hacerse sin abusar del tópico de que «hay que luchar con los enemigos de la República». Los deberes gubernamentales son suficientes y sobrados para justificar la adopción de medidas de represión y prevención en los momentos necesarios sin acudir a tomar posturas demagógicas o modos que pueden hacer que ante la opinión pública queden desvirtuados los móviles que las impusieron.

F. TASERMA

Pro aguas de riego

El próximo jueves a las siete de la tarde tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento una asamblea pro aguas de riego, preliminar del acto público que se celebrará en el Teatro Circo a las diez de la noche del mismo día.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha venido de Madrid el teniente de navío don Melchor Ordoñez con su bella esposa doña Micaela Ripoll.

—Se encuentra en Cartagena doña Julia Fanalque de Aguirre.

—De Madrid ha regresado el párroco del Departamento doctor don Víctor Vicente Vela.

NOTAS VARIAS

En Almería ha dado a luz un hermoso niño la distinguida esposa del ingeniero don José Roig Ballesteros.

Reciban la enhorabuena los dichosos padres que hacemos extensiva a su abuela doña Dolores Ballesteros viuda de Roig.

ENFERMOS

Se halla mejorada doña Caridad López de Portela.

—Isid reestablecido el niño José Antonio Nieto Moreno de Guerra, hijo del teniente de navío don José.

Espectáculos

Teatro Circo.—Esta noche a las diez y media despedida de la notable compañía de atracciones «London Circus».

DIOS

En un rosa orgulosa que mostraba venturosa su color

Vino una racha de viento y a la flor en un momento deshojó

En un áurea mariposa sin duda la más hermosa que existió

Iba volando ligera cuando una red traidora la cogió

En un bello pejerico que cuidaba a su nidito con amor

Centaba de madrugada cuando una fuerte pedrada lo mató

En el hijo de la vida de una persona fornida, con vigor

Vino la Perca meligaa y obediente a sus consignas lo cortó

En un sobre todo violento se declara omnipotente su Creador,

que es el que todo lo puede quien no ha nacido ni muere... ese es Dios

JUAN SOLER CANTÓ

Los Previsores del Porvenir

Nota oficial

En el «Boletín oficial» de esta entidad de ahorro libre para pensiones vitalicias (revista mensual que nace en el cambio con gran parte de la Prensa), se dan noticias interesantísimas para los adheridos y para los extraños que se preocupan de su propio porvenir y el de sus deudos.

El número del corriente mes, ya facilitado gratis en la Oficina Central (Avenida Conde Peñalver, 22) o se envía a quien lo pida (Apartado 366, Madrid), contiene la reseña del acto celebrado con los Diputados Previsores, la lista de nuevos pensionistas y las cifras de producción y cuenter, con la garantía de la Intervención permanente del Gobierno. En él podrá verse que en el pasado mes de diciembre se han inscrito más de 6.000 nuevos asociados, suscribiendo más de 19.000 cuotas. También contiene el cuadro con los turnos para el cobro de pensiones del trimestre en la Caja Central y la orden de que comienza el pago en las Secciones de provincias, a las que se han girado las cantidades necesarias con la puntualidad de costumbre, y que surgen en este trimestre más de tres millones de pesetas. La cuestión de esas rentas supone para los pensionistas, en general, un 40 por 100 de interés sobre las modestas cantidades que aportan al capital social (por cada 12 pesetas anuales están cobrando 96 pesetas anuales), y para los asegurados un 75 por 100 que ahora se hará extensivo a los huéspedes de padre.

El Director general, FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ

Disco: Odeón y Voz de su Amo. Venga a plazos y al contado. C.A.S.A.U.—MAYOR 13

Consecuencias del decreto de disolución de la Compañía de Jesús

El país vasco frente al decreto

El último número de «La Gaceta del Norte» llegado a nuestra Redacción viene dedicado principalmente a la disolución decretada de la Compañía de Jesús, encabezando con gruesos titulares a toda plana, uno de los cuales dice:

«Preferimos aceptar, con todas sus consecuencias, la ruptura de la paz espiritual declarada por el Gobierno de la República contra el País Vasco, antes que claudicar de nuestros más altos ideales.»

En primer término inserta el vibrante manifiesto que los diputados vascos dirigidos al país en protesta contra el decreto, y del cual copiamos los siguientes párrafos:

«Nuestro país había puesto su fé en la aprobación de una Constitución que diera cabida a una fórmula de convivencia de nuestro pueblo con el resto de la República, y ve que día tras día se cercena en todos los órdenes la posibilidad de una base jurídica digna, con respeto por las personas, la propiedad, los derechos y las funciones plenas de ciudadanía, creándose una situación de hecho que dificulta una posible situación de derecho compatible con el sentir del país.»

Y ante esto, que es la realidad de hoy y la inmediata de mañana, no podemos negarnos a lo que fué el mandato de nuestros lectores y para defender todo lo que pertenece al patrimonio espiritual y temporal de nuestro pueblo, libres como hemos de estar de otras obligaciones que hasta ahora nos ligaban, declaramos que en adelante, con mayor denuedo que nunca, solamente habremos de velar por defender al País, seguros de que éste ha de seguirnos inflexible en el camino único del deber, que ahora exige de vosotros una confianza ciega en quienes tienen la mira puesta en el triunfo definitivo de la Fé, la Libertad y la Justicia.»

A continuación transcribe los telegramas dirigidos al Papa y al P. General de los Jesuitas. El primero dice así:

«Santísimo Padre.—Ciudad Valenciana.

Los diputados de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava representantes en las Cortes de la República española del noble pueblo vasco, se postran ante el Padre y Pastor de todos los fieles para expresarle su condolencia más íntima ante el dolor que afligirá su corazón por la inhumana y antijurídica disposición decretada por el Gobierno de la República disolución de la gloriosa Compañía de Jesús.

Con cuanto más dolor hemos de expresar los vascos no se ocultará a quien considere que hijos de nuestra raza fueron San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier. Nuestro dolor es inmenso, pero es también grande nuestra esperanza en que una Era de justicia ha de suceder a esta cargada de odio, pesar y tribulación.

Dirige, Santísimo Padre, de consuelo a su corazón dolorido la adhesión en-

stante e incondicional del pueblo que representamos, siempre fiel a su Madre la Iglesia y reciba de sus representantes las muestras de profundo acatamiento y la humilde solicitud de la bendición apostólica, que nos conforte y anime para las luchas por la Iglesia y la Sociedad.»

Del telegrama enviado al Propósito General de la Compañía de Jesús se toman los siguientes párrafos:

«No podrá este pueblo olvidar lo que la O de Ignacia debe, por ello puede confiar, Reverendísimo Padre, en que sus hijos serán cuidados con cariño y recogidos entre nosotros como reliquia del más alto valor que nuestra raza supo edgendrar.

Aguardamos por que la razón y el derecho nos asiste, y Dios, providente, ha de velar por nuestro pueblo y esperamos firmemente que la justicia resplandecerá en breve.»

Inserta además el texto taquígrafo del discurso pronunciado en las Cortes por el señor Lamamié de Clairac, y una interesante información del movimiento de antejesuita archañón a los hijos de San Ignacio que se registra actualmente en toda España y del que en parte ya hemos vertido nuestros lectores.

(Por telégrafo)

Una nota diplomática

Madrid.—El Nuncio de Su Santidad visitó al ministro de Justicia.

A preguntas de los periodistas manifestó que había hablado con el ministro de diversos temas y sobre todo de la nota de protesta por el decreto de expulsión de la Compañía de Jesús, que había entregado al Presidente del Consejo.

Agregó que también había entregado al ministro una Memoria en la que se contienen datos y detalles muy dignos de tenerse en cuenta, relacionados con este mismo asunto.

Los periodistas trataron de obtener aclaraciones, pero el Nuncio cortésmente se negó a ser más explícito.

Lo que dice Albornoz

Los periodistas preguntaron al ministro si podría adelantarle algo con referencia al contenido de la citada nota y el señor Albornoz contestó que pensaba dar cuenta de ella en el próximo Consejo de ministros y hasta que no fuera conocida por sus compañeros no podía aclararles nada.

Un periodista dijo al señor Albornoz que corrían rumores de haber surgido ciertas dificultades para llevar a efecto la disolución de la Compañía de Jesús y el señor Albornoz contestó que no sabía de donde habría salido tales rumores pues él no sabía nada.

Agregó que con respecto a este asunto precisamente el sábado había hablado él con el Gobernador Civil de Vizcaya que le aseguró que allí no ocurría nada anormal como también sabe que está sucediendo en Barcelona.

Incantación del colegio de Santo Domingo

Oribasa.—El sábado a las seis de